

Lecciones de Incidencia

II

**Centros Sociales de la
Compañía de Jesús en
América Latina
comparten sus
experiencias y
lecciones de
incidencia**

Participan en esta publicación:

Servicio Jesuita a Refugiados-SJR - Colombia

Nitlapan-UCA - Nicaragua

IMCA - Colombia



Junio de 2014

Equipo Ejecutivo de la CPAL:

Jorge Cela, S.J.
Presidente de la CPAL

Juan Miguel Zaldúa, S.J.
Socio y Admonitor del Presidente y Secretario de la
CPAL. Delegado del Sector de Formación de Jesuitas

Roberto Jaramillo, S.J.
Delegado del Sector del Apostolado Social

Álvaro Quiroz, S.J.
Delegado del Sector del Apostolado Parroquial
Delegado del Sector de Espiritualidad

Armando Raffo, S.J.
Delegado del Sector de Juventud y Vocaciones

Clara Burguez
Delegada del Sector de Colaboración

José Victoriano Reyes, S.J.
Delegado del Sector de Comunicación

Luis Ugalde Olalde, S.J.
Delegado del Sector de Educación

Coordinación del proyecto de Incidencia CPAL:

CINEP/Programa por la Paz - Colombia

Luís Guillermo Guerrero Guevara - Director General

Equipo de Incidencia y Comunicación

Centros Sociales participantes:

Hogar de Cristo [Ecuador]
Centro Prodh [México]
Centro Bonó [República Dominicana]
SJR [Colombia]
IMCA [Colombia]
CIPCA [Bolivia]
CINEP/PPP [Colombia]
Suyusama [Colombia]
Nitlaplan [Nicaragua]
SRJ-LAC
CVX



Junio de 2014

Presentación

Al conformarse la Red de Centros Sociales Jesuitas de América Latina en Manaos, Brasil, en el mes de junio de 2008, se comenzaron a plantear acciones tendientes a la elaboración de una plataforma conjunta de incidencia desde una perspectiva ignaciana.

El conjunto de instituciones participantes en este proceso, están trabajando para generar espacios de construcción colectiva en donde se incorporen las perspectivas y los intereses que motivan a continuar en la búsqueda de la paz, la justicia social y el desarrollo.

En este marco surge el Proyecto de Incidencia de la Conferencia de Provinciales Jesuitas en América Latina -CPAL-.

En 2009, surge formalmente el proyecto de incidencia CPAL, en la búsqueda de fortalecer la capacidad de los Centros Sociales de la Compañía de Jesús para la incidencia y de cara a “contribuir al mejoramiento de calidad de la vida pública de nuestra realidad latinoamericana a través del cambio de relaciones de poder de la ciudadanía, especialmente de los sectores excluidos, y que se vea reflejado en políticas públicas inclusivas”.

En 2010, se realizó en Bogotá un seminario taller del Programa de Incidencia de los Centros Sociales Jesuitas de América Latina y el Caribe – CPAL - cuyos resultados

permitieron avanzar significativamente en las comprensiones y alcances del Programa y proyectar sus pasos futuros.

Posterior a dicho encuentro, el proyecto ha venido funcionando mediante el intercambio digital, buscando compartir y discutir la visión y experiencias de los diferentes Centros Sociales de la Compañía de Jesús en América Latina y el Caribe, en sus modos de pensar y hacer *advocacy*. Producto de este intercambio se presentó la primera versión de Lecciones de Incidencia durante el encuentro de 2013 en Ciudad de México.

Los avances de este esfuerzo por compartir e intercambiar experiencias y lecciones de incidencia que permitan avanzar en el fortalecimiento de las agendas y alcance de las acciones de los Centros Sociales de la Compañía de Jesús de América Latina, presentan en este documento las lecciones de tres de los centros participantes: El Servicio Jesuita a Refugiados- SJR Colombia, Nitlapan-UCA, Nicaragua y el Instituto Mayor Campesino -IMCA-, Colombia.

Se trata de la segunda entrega que esperamos seguir enriqueciendo con los aportes y lecciones de estos y otros centros con el propósito de recoger y compartir lecciones que enriquezcan las miradas y potencien el trabajo de incidencia pública y política de las obras de la Compañía de Jesús en el mundo.

Coordinación Proyecto de Incidencia CPAL.
CINEP/Programa por la Paz. 2014

Servicio Jesuita a Refugiados SJR-Colombia

Acompañar-servir-defender

¿Qué hace el SJR-Colombia?



El Servicio Jesuita a Refugiados (SJR) es una organización humanitaria de carácter internacional, fundada en 1980 por el padre Pedro Arrupe S.J., por aquella época, Superior General de los Jesuitas, como una respuesta humanitaria y de solidaridad cristiana de la Iglesia Católica y la Compañía de Jesús a las víctimas del refugio y desplazamiento forzado en países afectados por el conflicto externo e interno.

Desde la apertura de la Delegación del SJR en Colombia, en el año 1995, el SJR acompaña, sirve y defiende a las víctimas del desplazamiento forzado o en riesgo de sufrirlo en la defensa de sus derechos. Igualmente genera y acompaña procesos de reconstrucción de sus proyectos de vida en el ámbito individual, familiar, comunitario-societal e institucional en armonía con su entorno natural.

El SJR Colombia se caracteriza por estar donde otros no están, donde existe la mayor necesidad y donde se puede lograr el bien más universal, brindando un acompañamiento directo y comprometido a personas, familias y comunidades desde el respeto y el reconocimiento de su propia autonomía. El SJR en Colombia está conformado por un equipo de personas capacitadas en diversas disciplinas humanistas y técnicas que trabajan con sentido crítico, creativo, comprometido y flexible, que cuentan con capacidad de discernimiento y análisis del contexto donde hacen su intervención.

Objetivos fundamentales

- Acompañar procesos personales, familiares y comunitarios de la población víctima del desplazamiento forzado, población vulnerable y sus líderes, en la construcción de proyectos de vida que fortalezcan su tejido social, partiendo desde lo local, como el nivel desde donde queremos intervenir para el acceso a sus derechos y la reparación integral.
- Contribuir al ejercicio de la ciudadanía de la población víctima del desplazamiento forzado, población vulnerable y sus líderes comunitarios para que participen activamente, como agentes de cambio en las transformaciones sociales, incidiendo en políticas locales de acceso a derechos y reparación integral.
- Incidir en el diseño e implementación de las políticas públicas para que atiendan y garanticen el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado y población vulnerable a las dinámicas del conflicto armado y visibilizar su situación en espacios locales, nacionales e internacionales.



Lecciones de Incidencia

Servicio Jesuita a Refugiados - Colombia

Acciones de sensibilización frente a la violencia de género

Contexto:



El Servicio Jesuita a Refugiados (SJR) – Colombia como Organización No Gubernamental enfocada a la acción humanitaria, trabaja desde las necesidades propias de las personas. Esta metodología responde a la manera de hacer incidencia en nuestra organización y parte de la realidad de las víctimas del desplazamiento forzado. De esta forma se busca que las autoridades públicas a nivel local, regional, nacional e internacional pongan en marcha acciones y políticas transformadoras que afecten positivamente la realidad de las víctimas. Es decir, las acciones de incidencia tienen como fin lograr respuestas concretas del Estado frente a los procesos de asistencia humanitaria y reparación de víctimas de desplazamiento forzado.

La incidencia en el SJR se trabaja desde lo local, en donde las acciones se adelantan en las veredas, barrios o municipios. También se buscan escenarios de interacción con la administración pública y espacios humanitarios e inter-organizacionales, que den cuenta de nuestra misión humanitaria. A su vez, el trabajo de incidencia que se desarrolla en los equipos regionales permite la identificación de situaciones en el marco de los procesos de asistencia humanitaria, prevención, integración local e incidencia local. Esta información es utilizada

como insumo para los procesos de incidencia nacional e internacional que adelanta la organización, por medio de la participación activa en diferentes espacios estratégicos.

El desplazamiento forzado es una problemática que afecta de manera diferencial a las mujeres y a los hombres. El Servicio Jesuita a Refugiados (SJR) – Colombia, ha querido comprender sus afectaciones desde una perspectiva de género y las intervenciones que dicha perspectiva sugiere. En el año 2010, y con el acompañamiento de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), se realizó un diagnóstico sobre la Violencia Basada en Género y Violencia Sexual basada en Género en cuatro municipios del Magdalena Medio: Cantagallo, San Pablo, Simití y Santa Rosa del Sur. Este diagnóstico permitió adelantar durante el 2011 un proceso de acompañamiento a comunidades rurales y urbanas de esos municipios, a través de talleres y acciones de sensibilización frente a la problemática. En el 2012 este acompañamiento continuó, incluyendo además el fortalecimiento de la respuesta de la institucionalidad pública local.

Este trabajo de casi tres años, permitió a ambas organizaciones identificar diversas afectaciones que sufren las personas víctimas del desplazamiento forzado y del conflicto armado en general, y la forma en que estas varían en razón del género. A su vez, facilitó la construcción de una metodología de sensibilización y formación para comunidades y servidores públicos, incluyendo el estudio de los lineamientos legales que podrían apoyar labores de incidencia en espacios como Comités de Justicia Transicional y Consejos de Política Social entre otros.

El Servicio Jesuita a Refugiados da prioridad a un enfoque local y cercano con las comunidades, en esta experiencia se da cuenta de este nivel: “La violencia basada en género y la violencia sexual basada en género” en el Sur de Bolívar.”

Prevención de la violencia sexual por motivos de género y fortalecimiento de la respuesta de la institucionalidad pública en el sur de Bolívar

Experiencia de incidencia

Metodología:

El proceso de sensibilización a las comunidades se realizó a través de espacios formativos, acciones de movilización social y difusión de *spots* radiales en las emisoras de la región. Estos espacios promovían reflexiones sobre la cultura patriarcal y las relaciones de poder que en ella se construyen, para potenciar cambios de relación al interior de la familia y las comunidades hacia la búsqueda de relaciones equitativas y el buen trato.

También se promovió la identificación de mecanismos de autoprotección, mediante la socialización de las rutas de atención de la institucionalidad pública. El acompañamiento institucional incluyó dos líneas de intervención:

1. La formación a servidores públicos para el fortalecimiento de la respuesta de la institucionalidad pública local en lo relacionado con la atención y prevención de la Violencia Sexual y por motivos de Género.
2. Acciones de incidencia en los Comités de Justicia Transicional, Consejos de Política Social, Construcción de Planes de Desarrollo municipal y Planes de Acción Territorial para atender a las víctimas del conflicto armado.

Inicialmente se enfatizó la incidencia en los planes de desarrollo municipal a través de la participación del SJR en los cabildeos, teniendo como insumo principal planes de acción comunitarios e institucionales relacionados con la prevención y atención a la violencia sexual y por motivos de género.



Asimismo se desarrolló una estrategia de acompañamiento y fortalecimiento a los servidores públicos encargados de atender casos de violencia sexual posibilitando espacios rigurosos de formación de calidad sobre la temática, que incluyeron sensibilización, protocolos de atención y direccionamientos legales, además de apoyarles para que logran coordinar acciones que a futuro permitieran optimizar la prevención y atención de la Violencia Basada en Género en cada municipio.



Resultados:

1. Acompañamiento a espacios de toma de decisiones como Consejos de Política Social y Comités de Justicia Transicional. También se convocaron reuniones que abrieron espacios de articulación directa con los servidores públicos en los cuales se realizaron labores de sensibilización frente a la problemática. Dichos espacios permitieron conocer las dificultades y barreras en la atención brindada en cada municipio.
2. Realización de Diagnóstico de la Violencia Basada en Género y Violencia Sexual Basada en Género en los municipios de Cantagallo, San Pablo, Simití y Santa Rosa del Sur.
3. Construcción de Planes de acción comunitarios y Planes de acción con servidores públicos.
4. También se identificaron las falencias de los servidores públicos para construir con ellos espacios de formación, ofreciéndoles herramientas para brindar una atención idónea a las Víctimas de Violencia Sexual y por motivos de Género. Las reuniones con los servidores buscaron fortalecer las rutas de atención a través del establecimiento de compromisos entre las diferentes instancias representadas por ellos.
5. Realización de reuniones puntuales con Alcaldes, Secretarios/as de Gobierno, Secretarios/as de Salud, Secretarios/as de Educación y Coordinadores de los Centros Municipales de Atención a Víctimas para acentuar la incidencia en los Planes de Desarrollo municipales.
6. Construcción de herramientas comunicativas junto con las comunidades, para difundir las rutas de atención, las comunidades acompañadas se sintieron identificadas con las rutas y las apropiaron con facilidad.

7. Acompañamiento a Instituciones Educativas a través de Escuelas de Padres y Madres.
8. Inclusión de los hombres de las comunidades en los procesos de formación.

Actualmente el equipo regional continúa apoyando en San Pablo el Comité de Justicia Transicional en donde este tema sigue siendo una prioridad para la población. De igual manera en Santa Rosa, tanto funcionarios públicos como la comunidad han tenido en cuenta este tema en sus procesos políticos. Asimismo, se resalta el trabajo realizado con ACNUR que permitió tener una mayor capacidad de acción frente a esta problemática.



Nitlapan-UCA Nicaragua

Nitlapan es un vocablo Náhuatl que significa “tiempo de sembrar”.

¿Qué hace Nitlapan-UCA?



Nitlapan-UCA

Nitlapan es el instituto de investigación y desarrollo de la Universidad Centroamericana (UCA) de Nicaragua que funciona desde el año 1988.

Es un instituto que se especializa en investigar, crear y difundir nuevos modelos y metodologías de desarrollo local, rural y urbano. En sus 25 años de trabajo, ha impulsado iniciativas concretas de desarrollo local combinando servicios financieros y no financieros para los micros, los pequeños y los medianos empresarios del campo y la ciudad, en especial a las mujeres y a los jóvenes. Entre los casos más exitosos se encuentran:

- La creación del FDL (Fondo de Desarrollo Local) que inició como un programa de crédito de Nitlapan y ahora es la institución microfinanciera más grande de Centroamérica y el socio más importante del instituto.
- Iniciativas de acceso a tierra a través de diferentes modalidades (compra, alquiler) dirigido principalmente a mujeres, y se institucionalizó como una línea de acción del programa.
- Se ha trabajado en la formación de capacidades a través de diversas modalidades y con diversos sectores: cooperativas, organizaciones locales, líderes comunales, un ejemplo de ello es la realización de diplomados para la formación

de actores locales, avalados por la UCA y que son realizados en los propios municipios.

- Se han publicado libros de referencia nacional como el caso del Campesino Finquero.
- Se han innovado en acciones que buscan la inserción de los sectores excluidos vía emprendimientos, vía micro-leasing.
- Se tiene experiencia en trabajar a nivel de municipalidades, en acompañar procesos de negociación.
- Se tiene experiencia en trabajar con instituciones del gobierno central.



Con el Plan Estratégico (2012-2016), Nitlapan vuelve la mirada al territorio y el enfoque territorial se convierte en la estrategia institucional. El desarrollo territorial promovido por Nitlapan es definido como procesos que los actores gestan para generar círculos virtuosos de crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental, el fin perseguido es lograr un desarrollo inclusivo, en donde participen los pobres, las mujeres y los jóvenes.

Lecciones de incidencia

Iniciativa para la mediación de conflictos en el municipio de Río Blanco

Contexto



El municipio de Río Blanco pertenece al departamento de Matagalpa, se encuentra ubicado al centro Norte de Nicaragua a 195 kilómetros de la capital del país, Managua. Tiene una extensión de 700 km² y está conformado por 16 comarcas.

Según el Censo Poblacional de Nicaragua realizado en el 2005, Río Blanco es considerado como un municipio con alto índice de pobreza extrema, 57.7% de la población, es decir, que más de la mitad de la población tiene dos o más necesidades básicas descubiertas.

Las condiciones socioeconómicas de las zonas rurales del municipio, impiden que la población recurra a instancias competentes para la solución de sus conflictos, por razones de costo, por retardación de justicia, por problemas de acceso a las comunidades y por la insatisfacción ante resoluciones emitidas por órganos competentes, que en lugar de solucionar, generan otros. A esto se añade, que las poblaciones más vulnerables de estas zonas se caracterizan por

un fuerte desconocimiento de sus derechos y de los mecanismos para hacerlos respetar, lo que los pone en desventaja frente a cualquier conflicto con actores e instituciones públicas con mayor influencia y/o con mayores capacidades y conocimientos legales.

Para poder resolver este problema, el Poder Judicial ha hecho un esfuerzo notable en hacer llegar la justicia a las comunidades a través de una red de Facilitadores Judiciales Rurales, que son el brazo de los jueces en las comunidades. Actualmente, en el municipio existen 14 Facilitadores Judiciales; sin embargo, éstos no dan abasto para todos los conflictos que se presentan en el territorio y existe un vacío grande en cuanto a atención de los casos civiles. Existen también en el municipio, abogados locales que brindan el servicio de mediación, pero cubren esencialmente la zona urbana y cobran por dicho servicio sumas altamente altas que son inaccesibles para los pobladores con menos recursos. Por otra parte, no existe aún en el municipio una reflexión conjunta de todos los actores involucrados sobre la conflictividad existente y sobre la forma de dar respuesta a dicha conflictividad.

Para responder a esta problemática Nitlapan se propuso de forma general, *“Contribuir a la disminución de la conflictividad en el municipio de Río Blanco”* y de manera más específica, *“Desarrollar capacidades locales de Resolución Alternativa de Conflictos y Defensoría Comunitaria en 10 comunidades del municipio de Río Blanco”*.

En la actualidad Río Blanco es un municipio relacionado con la dinámica ganadera que genera conflictos por recurso naturales (tierra, agua, bosques). Por estas razones, se caracteriza por ser un municipio con un constante crecimiento de la conflictividad tanto a nivel familiar como comunitario.

Desarrollo de capacidades locales para la resolución de conflictos y la defensoría social comunitaria en el municipio de Río Blanco

Experiencia de incidencia

Nitlapan lleva más de veinte años trabajando en las zonas rurales del país; de los cuales, diez han sido en el municipio de Río Blanco. A través de su trabajo, el Instituto ha identificado que un problema general común en los territorios rurales, es la existencia de una fuerte conflictividad, tanto a nivel individual como a nivel colectivo y muchos de estos conflictos son aún latentes, lo que representa una posible fuente de violencia y de confrontación entre pobladores de la zona. Para responder a esta problemática, la intervención que se llevó a cabo en 10 comunidades del municipio de Río Blanco, tenía tres componentes principales:

- La mediación

Contempló a la mediación como una posible solución para resolver conflictos a nivel local. La mayoría de los conflictos se dan entre personas con un mismo nivel de poder (vecinos, parientes o miembros de una misma comunidad), por lo que estos se pueden resolver fácilmente a través del dialogo y de la mediación, pero actualmente no existen en las comunidades las capacidades para lograrlo, por lo que dichos conflictos tienden a eternizarse y tornarse algunas veces violentos. Era entonces necesario que, se trabajara para que dichos pobladores pudieran resolver sus conflictos de forma no violenta, rápida y ágil. Es por eso, que se propuso la formación de una red de mediadores de conflictos comunitarios y la implementación de una reflexión a nivel local sobre la conflictividad existente en los territorios, con el objetivo de participar de una estrategia local de gestión de la conflictividad.

- La defensoría comunitaria

La mediación era una posible solución para poder resolver conflictos a nivel local, pero no era suficiente. En muchos casos, las poblaciones más vulnerables están en conflicto con actores más poderosos que cuestionan sus derechos. Para

estas poblaciones es indispensable por una parte, mejorar el conocimiento que tienen de las leyes y de sus derechos, y por otra parte, desarrollar sus capacidades para hacer respetar dichos derechos. El empoderamiento de los pobladores comunitarios en estos aspectos, es un pilar clave para lograr un desarrollo armónico, sostenible y más equitativo en las comunidades del municipio. Por lo cual se propuso la formación de una red de defensores de derechos.

- La incidencia

El proyecto pretendía lograr la construcción de un tejido institucional local para generar respuestas más integrales a los posibles conflictos que existan o puedan existir. En este tejido institucional, buscaba la participación, además de las redes de mediadores y defensores, de las autoridades locales, tales como el poder municipal, los juzgados, la policía, la Iglesia, las ONG, con el objetivo de crear espacios locales de reflexión para compartir los principales hallazgos que existan en las comunidades atendidas, con la finalidad de buscar diferentes alternativas de solución a la problemática del municipio.

Mediante estos tres componentes, la intervención ayudaría a disminuir la conflictividad en el territorio, así como a participar en la defensa de los derechos de las poblaciones más vulnerables.



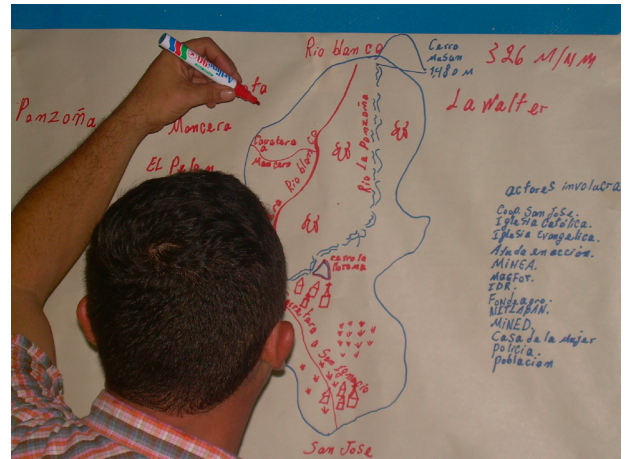
Actividades

El Centro, es una infraestructura adecuada, un espacio neutral para llevar a cabo las mediaciones. Su misión, proponer a las partes espacios neutrales y pacíficos para la solución de las controversias y procurando convertirse en una buena alternativa para la reconstrucción de la paz, tolerancia y convivencia social de las comunidades. El centro tendría una legitimidad comunitaria nacional e institucional. La legitimidad en las comunidades, se basaría en el hecho que los mediadores de conflictos serían seleccionados por los habitantes de las comunidades. La legitimidad nacional e institucional, se debería a que el Centro contaría con la acreditación de la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos (DIRAC), dependencia de la Corte Suprema de Justicia a cargo de todos los procesos de resolución alternativa de conflictos en el país. Esto haría posible que los acuerdos tomados en los procesos de mediación, fueran de cumplimiento obligatorio para las partes y pudieran hacerse efectivos en todas las instancias públicas correspondientes, en particular las instancias del Poder Judicial.

La selección de los candidatos para ser mediadores de conflicto, era un aspecto clave para lograr el éxito de este tipo de intervención. Las características para ser mediador eran: reconocimiento de parte de los pobladores de la comunidad, compromiso fuerte con lo que sería su futura función (trabajo voluntario, reconocimiento en la comunidad, interés por el tema, equidad de género para facilitar la interpretación de los problemas planteados).

Resultados

Se cuenta con un Centro de Mediación autorizado. Al finalizar el proyecto se contó con 42 mediadores, de los 30 propuestos en el proyecto. El 43% de estos son mujeres (18), y el restante 57% (24) son varones. En total se realizaron 258 mediaciones efectivas, de las 150 propuestas en el proyecto. El 58% de las mediaciones fueron realizadas en el casco urbano, y el 42% en las comunidades rurales.



Al finalizar el proyecto, se contó con una red de 27 defensores comunitarios, de los cuales el 33% son mujeres (9), y el 67% (18) son hombres. Se lograron 152 defensorías en los tres años de ejecución del proyecto, de los cuales el 61% fueron acompañamientos para mujeres y el 39% para hombres. Entre los temas atendidos por los defensores se encuentra, tramitación de demanda de pensiones alimenticias, faltas penales, incumplimiento de obligaciones económicas, denuncias, certificados de nacimientos, compra venta de ganado, violencia intrafamiliar.

Se llevaron cabo tres estudios para conocer la situación de conflictividad en el municipio. Todos fueron diagnósticos participativos contaron con la participación de las instituciones y organizaciones civiles locales, contribuyeron por un lado a mejorar el análisis y reflexión y por otro lado, a identificar elementos para mejorar las estrategias de intervención del proyecto y los servicios de mediación con perspectiva de equidad de género. Se identificaron factores que históricamente han generado conflictos, entre los que se destacan el proceso de colonización, la reforma agraria, la guerra, y la dinámica económica, aunado a la débil institucionalidad.

Conozca más sobre el proyecto <http://youtu.be/uT9IQ1GpkZA>

Instituto Mayor Campesino

IMCA-Colombia

¿Qué hace el IMCA?



El Instituto Mayor Campesino-IMCA-es una ONG que desde 1962 acompaña comunidades campesinas en el centro del Valle del Cauca, Colombia. El equipo de Promoción Social, en conjunto con diferentes actores sociales e institucionales, contribuye a la construcción y consolidación de propuestas de vida y proyectos de desarrollo territorial de impacto local, regional y nacional; dirigidos a la planeación horizontal y participativa, la vinculación sostenible de localidades urbanas y rurales, la participación en los referentes de planificación territorial y el ciclo político-electoral, capaces de superar una realidad obstaculizada por ejercicios desordenados de planificación vertical, tejidos sociales fragmentados, esfuerzos institucionales aislados, y prácticas políticas tergiversadas.

A finales del Siglo XX y principios del Siglo XXI, la agudeza del conflicto armado en el Valle del Cauca afecta directamente a las comunidades acompañadas por el IMCA, la respuesta es la construcción de alternativas de vida y de paz en medio del conflicto como una forma de superarlo y de acompañar a las víctimas en sus procesos de resistencia pacífica y a

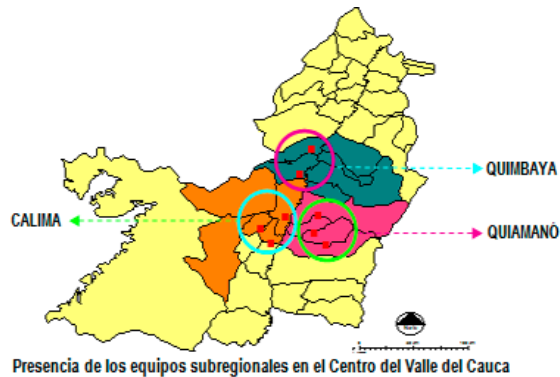
las comunidades desplazadas para su retorno y/o reubicación.

El IMCA le apuesta a esa dinámica a través de tres procesos: la consolidación de alternativas productivas de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional (abordando la construcción de políticas públicas, autoconsumo y mercadeo alternativo, conservación de recursos genéticos, biodiversidad y el patrimonio hídrico); formación para la sostenibilidad regional (a través de las escuelas de formación campesina a nivel regional y nacional, en convenio con el CINEP/PPP y la Fundación San Isidro); y la construcción y fortalecimiento del tejido social y la democracia (donde se promueve el fortalecimiento y la articulación de las organizaciones campesinas en torno a dinámicas regionales y la cualificación de las relaciones interinstitucionales).



Lecciones de incidencia

Desarrollo sostenible para la región del Centro del Valle del Cauca Contexto



El IMCA apuesta por la construcción de desarrollo sostenible para la región del centro del Valle del Cauca a través del Programa de Sostenibilidad Local y Regional, su acción de incidencia se centra desde las dimensiones de la sostenibilidad en tres acciones puntuales: formación, planeación, y proyectos locales y regionales de manera holística, considerando la complementariedad entre actores, objetivos y acciones. Si bien se ha logrado motivar y movilizar a más de 8000 líderes durante los últimos cinco años desde el sentido de lo comunitario y su compromiso político, se es consciente que aún falta responder a algunas falencias encontradas como la diferentes dinámicas propias de las comunidades y los contextos, el compromiso de las administraciones no solo para la asignación de recursos sino también para el acompañamiento y seguimiento de las iniciativas, y aún más el acompañamiento a las JAC como una iniciativa a largo plazo cuyos protagonistas serán unos líderes comunitarios con capacidad de establecer diálogos directos con diferentes actores decisivos en el territorio.

La visión prospectiva y estratégica comprende la Sostenibilidad -dimensión económica, ambiental, social, política, cultural y espiritual- como la búsqueda y construcción de alternativas integrales de vida, que posibiliten la convivencia de las culturas con los procesos naturales y las demás formas de vida que las acompañan y sustentan. Para ello desde el año 2008 se implementa el “Programa en Gestión Participativa de la Sostenibilidad Local y Regional”, el cual representa una apuesta de incidencia real y tangible orientado a la construcción del buen vivir, la equidad, la inclusión, y la justicia a partir de tres estrategias:

- I. Formación de líderes para la gestión participativa de la sostenibilidad local y regional.
- II. Participación y/o asesoría en procesos de planificación territorial.
- III. Formulación, gestión y puesta en marcha de proyectos regionales y locales dinamizados por organizaciones sociales con el apoyo de la institucionalidad pública o privada.



Encuentro de participantes del proceso de formación en San Agustín, zona alta del municipio de Buga

La importancia de que sean las comunidades quienes generen sentido de pertenencia por sus iniciativas, responde a que son ellas quienes propenden por el bienestar y la satisfacción de las diversas necesidades y oportunidades que han identificado.

La planeación territorial, como mecanismo de incidencia para la sostenibilidad local y regional

Experiencia de Incidencia

I. Formación de líderes para la gestión participativa de la sostenibilidad local y regional:

Desde el año 2008 se implementa el proceso de formación continua del talento humano con dinamizadores de la sostenibilidad local -principalmente organizaciones y líderes comunitarios-, el cual es diseñado e implementado por el IMCA en función del contexto regional y la agenda política nacional, departamental y municipal; y avalado por la Pontificia Universidad Javeriana Cali bajo la modalidad de diplomado.

A su vez, se ha identificado que para un mayor impacto las acciones adelantadas deben de ir de la mano de las administraciones municipales. En algunos municipios se ha logrado establecer convenios o acuerdos de voluntades con las administraciones municipales como un compromiso de un esfuerzo conjunto con las comunidades a través de las secretarías de bienestar social y desarrollo comunitario, planeación, agricultura o las Umata. Cuando dicho diálogo no se alcanza, son las organizaciones de base o instituciones existentes en el municipio quienes aportan para la transformación de las situaciones de insostenibilidad.

II. Participación y/o asesoría en procesos de planificación territorial.

El 1 de enero de 2012 tomaron posesión los actuales alcaldes y gobernadores, los primeros meses del año correspondieron a la formulación de los planes de desarrollo municipal (PDM), carta de navegación de la administración y los ciudadanos por cuatro años. Como ejercicio participativo, propositivo e incluyente, la apuesta se centra en la participación de las comunidades en su formulación, participando en las diversas mesas temáticas o sectoriales, foros, encuentros, etc. apoyados en sus Planes de Vida (PV); y su posterior ejecución haciendo control y seguimiento al mismo desde las diferentes instancias de participación



Líder comunitaria presentando su Plan de Vida en el corregimiento La Magdalena del municipio de Guacarí.

como el Consejo Territorial de Planeación (CTP), o espacios como el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), las sesiones del Concejo municipal, o las rendiciones de cuentas realizadas por la administración.

Si bien el ejercicio de participación para la formulación del PDM fue diferente en cada municipio al permitir o negar la posibilidad de las comunidades para vincularse. En aquellos municipios donde se permitió su participación, un insumo legitimado fueron los PV formulados en el 2011 (15 urbanos y 43 rurales), los cuales fueron presentados a las administraciones en los espacios concertados; donde el cuestionamiento no fue ¿cuál es el programa de gobierno del candidato?, sino ¿cómo nuestro PV se ve reflejado en su programa de gobierno? Si bien contar con un PV no es una garantía para que los proyectos allí consignados sean incorporados en los PDM, sí representan un insumo y reflejo de las necesidades más sentidas por las comunidades, las cuales superan la petición al presentar también alternativas de solución como ejercicio de su ciudadanía.

Tras la aprobación y entrada en vigencia de los PDM desde el proceso de formación se ha promovido su estudio y socialización por parte de los líderes participantes en sus comunidades, con el objetivo de que el mayor número de personas tengan la

posibilidad de conocer su contenido, identificar los espacios donde pueden articular iniciativas, pero aún más, participar en su desarrollo y control social. Para ello, se apoyan y asesoran algunos CTP -se participa en el de Buga-, se busca acercar y motivar la participación de las comunidades y sus JAC en los Concejos municipales desde la asociatividad y colectividad, o en los CMDR al ser un espacio que permite acercarse a la planificación de su territorio desde una lectura más próxima de su contexto.

III. Formulación, gestión y puesta en marcha de proyectos regionales y locales dinamizados por organizaciones sociales con el apoyo de la institucionalidad pública o privada.

Una breve caracterización económica de la región centro del Valle del Cauca permite identificar diferentes dinámicas a nivel social, político, económico, ambiental y cultural; por ejemplo, en la zona plana (excepto Restrepo y Trujillo) predomina el monocultivo de la caña de azúcar y los centros agroindustriales; mientras en la zona de ladera predominan la ganadería extensiva y las plantaciones forestales de pino y eucalipto que ocupan importantes extensiones de tierra con potencial agrícola, y es evidente la desaparición de fincas campesinas a causa del modelo de desarrollo y producción imperante. Lo que está en juego es hacer aportes a un modelo de economía sostenible para la región, que sea respetuoso del entorno y la sociedad.

Con el propósito de contribuir a dinamizar las comunidades se destaca el papel de los PV como una herramienta capaz de reunir y plasmar los sueños o iniciativas que las comunidades buscan gestionar a través de los proyectos priorizados en las seis dimensiones de la sostenibilidad; si bien los proyectos son principalmente de orden económico-productivo y ambiental, su implementación puede repercutir sobre las dimensiones restantes. Sin prescindir de la fase en que se encuentren -formulación, gestión, ejecución, seguimiento- se parte del principio “todos ponemos”, por ende los recursos empleados provienen de las administraciones locales o nacionales, empresas privadas, fundaciones, organizaciones del tercer

sector, el IMCA, y especialmente las comunidades que aportan desde sus capacidades y recursos. Se destaca que muchos de los proyectos priorizados (73 a 2012) en los PV han sido tenidos en cuenta en diferentes referentes de planificación local, especialmente los PDM.

En suma, el papel inicial del IMCA se basó en el apoyo para la formulación de los proyectos estratégicos priorizados por las comunidades, el cual se ha ido transformando en un objetivo puntual por el acompañamiento, al ser las mismas comunidades a través de sus JAC u organizaciones quienes tienen el protagonismo y han ido adquiriendo capacidades y autonomía en el proceso.

El contar con un proyecto formulado puede llegar a facilitar su articulación con otras iniciativas comunitarias o municipales, y su gestión con administraciones municipales, gobierno nacional, empresa privada y organizaciones nacionales e internacionales. Si bien existen legalmente los espacios para su registro como los bancos de proyectos, también se debe de reconocer en ocasiones la falta de voluntad política para obtener recursos o dar cumplimiento a los compromisos adquiridos, o las dificultades para lograr apalancar las iniciativas; lo anterior representa para el IMCA un reto al apostar por procesos de articulación interinstitucional que faciliten la gestión e implementación de proyectos comunitarios y regionales capaces de abarcar un mayor número de unidades territoriales.



Mercado campesino agroecológico en el municipio de Vijeles.

Lecciones de Incidencia
Centros Sociales
Compañía de Jesús
América Latina



Conferencia de provinciales Jesuitas de
América Latina
-Cpal-

Publicación realizada por CINEP/Programa por la Paz
Equipo de Incidencia y Comunicación

Bogotá 2014

